

16716 RESOLUCION de 26 de mayo de 1986, del Consejo de Universidades, por la que se exime a diversos Doctores de los requisitos establecidos en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad.

El Consejo de Universidades en sesión de su Comisión Académica de 26 de mayo de 1986, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.1 de la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y en virtud de la competencia que tiene atribuida por el artículo 14.2, i), de su Reglamento, aprobado por el Real Decreto 552/1985, de 2 de abril, acordó eximir a los Doctores que se relacionan en el anexo y en virtud de sus méritos, de los requisitos para poder concursar a plazas de Catedráticos de Universidad establecidos en el reseñado artículo 38.1 de la Ley de Reforma Universitaria, y en el artículo 4.1, c), del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, que regula los concursos para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios.

Lo que se hace público para general conocimiento de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.2 del Reglamento del Consejo de Universidades.

Madrid, 26 de mayo de 1986.-El Secretario general del Consejo de Universidades, Emilio Lamo de Espinosa.

ANEXO QUE SE CITA

Don Benjamín Celada Tamames.
Don Vicente Navarro Aznar.
Don Jaime Renau Piqueras.
Doña Elena Valderrama Vallés.

16717 RESOLUCION de 9 de junio de 1986, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se nombran los miembros que componen la Comisión que ha de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de titular de Universidad del área «Educación Física y Deportiva».

No pudiendo ser designados por sorteo, por no existir Profesores suficientes dentro del área de conocimiento «Educación Física y Deportiva», con fecha 29 de mayo de 1986, la Ponencia de Profesorado de la Comisión Académica del Consejo de Universidades acordó designar los Vocales de conformidad con lo dispuesto en el artículo 6.9, del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre, correspondiente a la Comisión que juzgará el concurso para la provisión de la plaza de titular de Universidad de dicha área, convocada mediante Resolución de 30 de septiembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de noviembre).

Cuerpo: Profesores Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «EDUCACIÓN FÍSICA Y DEPORTIVA»

Comisión titular

Presidente: Don Luis P. Rodríguez Rodríguez (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocal-Secretario: Don Julio Larruga Rey (TU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don José Simón Martín (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Don César Sánchez Álvarez-Pedrosa.

Don Julio C. Legido Arce (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Comisión suplente

Presidente: Don Pedro Asirón Iribarren (CU), Universidad de Zaragoza.

Vocal-Secretario: Don Alfonso Eleno Álvarez (TU), Universidad Complutense de Madrid.

Vocales:

Don J. A. Sobrino Montalbán (CU), Universidad Complutense de Madrid.

Don Angel Gutiérrez Sainz (CU), Universidad de Granada.

Don Juan José Jordi Catalá (CU), Universidad de Santander.

Madrid, 9 de junio de 1986.-El Rector, Amador Schüller Pérez.

16718 RESOLUCION de 10 de junio de 1986, de la Universidad de Cantabria, relativa a la composición de la Comisión encargada de juzgar el concurso para la provisión de la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de «Música».

Por Resolución de 19 de diciembre de 1985 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de enero de 1986), de la Universidad de Cantabria, se convocó a concurso la plaza de Profesor titular de Escuela Universitaria en el área de «Música».

Finalizado el plazo para la presentación de solicitudes, este Rectorado remitió a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos.

Por Resolución de 31 de marzo de 1986, del Consejo de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 10 de abril), se anunció la celebración del sorteo correspondiente, a fin de designar a los miembros de la Comisión, para el día 29 de abril de 1986.

Celebrado dicho sorteo en este Rectorado se ha recibido la comunicación de la Secretaría General del Consejo de Universidades designando los Vocales correspondientes de la Comisión.

Corresponde a este Rectorado dictar la presente Resolución por la que se designa la Comisión completa que debe juzgar el concurso de referencia, integrada por los miembros titulares y suplentes siguientes:

Comisión titular

Presidente: Don Saturnino Miguel Angel Samperio Flores, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria.

Vocal-Secretario: Don Antonio Rubio Zamora, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Cantabria.

Vocales:

Doña María Desamparados Ferrándiz Morales, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Alicante.

Doña María José Fernández Biel, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad Central de Barcelona.

Doña María del Carmen Irene Sánchez Nieto, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Zaragoza.

Comisión suplente

Presidenta: Doña Concepción Valverde Bas, Catedrática de Escuelas Universitarias de la Universidad de Salamanca.

Vocal-Secretaria: Doña María Inmaculada Quintana Sánchez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Oviedo.

Vocales:

Don Angel Oliver Pina, Catedrático de Escuelas Universitarias de la Universidad Autónoma de Madrid.

Doña Rosario Samper Rodríguez, Profesora titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Sevilla.

Don Adalberto Martínez Solaesa, Profesor titular de Escuelas Universitarias de la Universidad de Málaga.

Contra esta Resolución los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector de la Universidad de Cantabria en el plazo de quince días hábiles a partir del día siguiente al de su publicación.

La Comisión deberá constituirse en la Universidad de Cantabria en un plazo no superior a dos meses después de su publicación.

Santander, 10 de junio de 1986.-El Rector, Francisco González de Posada.